

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, a examinar en el domicilio social, o a solicitar la entrega de una copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Arteixo, 4 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª de Espona y Cardiel.—28.050.

INDUSTRIAS SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CALDERERÍA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretario del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución Número 116/06 seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de Deborah Barroso Remón, contra Industrias Sánchez Sánchez Calderería Industrial, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Industrias Sánchez Sánchez, Calderería Industrial, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 6.838,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de abril de 2007.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social veinticinco de Madrid.—27.698.

INGEMARGA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 19 de Junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Carretera al Campamento Militar de Parga, Guitiriz (Lugo), en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 20 de Junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Cese y reelección de consejero.

Cuarto.—Rerelección de auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Quinto.—Delegación para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir.

Guitiriz (Lugo), 27 de abril de 2007.—El Consejero Gerente, Lucas Aranzamendi Peraita.—31.638.

INGEMARTO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 20 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en carretera San Martín de Montalbán, s/n, La Puebla de Montalbán (Toledo), en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 21 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Cese y reelección de Consejero.

Cuarto.—Rerelección de auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Quinto.—Delegación para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006. Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir.

La Puebla de Montalbán (Toledo), 27 de abril de 2007.—Consejero Gerente, Lucas Aranzamendi Peraita.—31.646.

INGENIERÍA Y MONTAJES RÍAS BAJAS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos del hotel Galicia Palace, sito en Pontevedra, avenida de Vigo, 3, a las doce horas del día 22 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social del año 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio social del año 2006.

Tercero.—Aprobación, si procediera, de la gestión del órgano de administración referida al ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación de los cargos de los Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme preceptúa el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pontevedra, 7 de mayo de 2007.—Cándido Farto Acuña, Presidente del Consejo de Administración.—31.854.

INICIATIVAS TORREMAR, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

Acuerdo disolución liquidación

Se hace público que la Junta Universal y Extraordinaria de socios de «Iniciativas Torremar, Sociedad Limitada», celebrada el día 12 de abril de 2007, en el domicilio social, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	5.250,18
Total activo	5.250,18
Pasivo:	
Capital social.....	10.000,00
Resultados ejercicios anteriores.....	-3.256,74
Pérdidas y ganancias	-1.493,08
Total pasivo	5.250,18

Almería, 18 de abril de 2007.—Los Liquidadores Mancomunados don Pedro Caparrós García y don José Francisco Muñoz Amat.—27.699.

INMOBILIARIA ANOIA XXI, S. L. (Sociedad cedente)

JOSÉ PIQUE SEGURA

JOANA OLIVA MONCUNILL

(Cesionario)

Anuncio de cesión global de Activos y Pasivos

Se hace constar que el 11 de mayo de 2007 los accionistas de Inmobiliaria Anoia XXI, Sociedad Limitada, aprobaron la disolución de la sociedad y su liquidación mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a sus socios, acogidos al régimen fiscal especial de disolución y liquidación de la sociedad, según la disposición transitoria vigésima cuarta del TRLIS.

Asimismo, el 11 de mayo de 2007, los socios tomaron conocimiento de dicha disolución y aceptaron la mencionada cesión de activos y pasivos, en proporción a su cuota de participación en el capital social de la compañía.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de los cesionarios de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión adoptado, así como el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios, conforme a los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246.2.1.ª del Reglamento del Registro Mercantil, a oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio publicado.

Igualada, 12 de mayo de 2007.—El Administrador, José M. Companys.—31.401.

INMOBILIARIA DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en la sesión celebrada el día 4 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 22 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el 23 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda, en el hotel NH Central Convenciones, sito en Sevilla, avenida Diego Martínez Barrio, número 8, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2006 de Inmobiliaria del Sur, Sociedad Anónima, y su grupo consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio 2006, y de la distribución del dividendo.

Tercero.—Aumento del capital social con cargo al saldo de la cuenta de Reservas voluntarias y emisión de nuevas acciones liberadas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión a contratación y cotización de las nuevas acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital, en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia, así como de los derechos de asignación gratuita de las mismas.

Quinto.—Modificación del artículo 23.º de los Estatutos sociales (excepciones a las competencias del Consejo).

Sexto.—Modificación de los artículos 4.º (Competencia de la Junta) y 19.º (Votación separada de nombramiento y reelección de Consejeros y de asuntos independientes) del Reglamento de la Junta General. Notificación a la Junta de modificaciones de artículos del Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Reelección o nombramiento, en su caso de Consejeros.

Octavo.—Nombramiento o reelección de auditor para la revisión de las cuentas anuales de Inmobiliaria del Sur, Sociedad Anónima, y su grupo consolidado para el ejercicio 2007.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias directamente o a través de las Sociedades del grupo.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Intervención de Notario en la Junta General: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio de Sevilla para que levante el acta de la Junta.

Derecho de información: Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la sociedad que les sea remitida de forma gratuita, copia de toda la documentación relativa a los asuntos que forma parte del Orden del día de la Junta, incluido el informe del Consejo de Administración sobre los puntos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º Asimismo, se hace constar que los documentos relativos a la Junta general de accionistas se pueden consultar en la página web de la sociedad www.inmosur.com en el apartado denominado información para accionistas e inversores, poniéndose también a disposición de los accionistas en la citada página web el informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2006.

En cuanto al derecho de información previo a la celebración de la Junta, se estará a lo que dispone el artículo 9 del Reglamento de la Junta general inscrito en el Registro Mercantil y cuyo contenido puede examinarse en la página web de la sociedad.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia y voto en la Junta, los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, sean titulares de acciones inscritas a su nombre en el Registro de anotaciones en cuenta correspondiente, o hayan efectuado el depósito de las mismas en el domicilio social o en una entidad autorizada, obteniendo en este caso el correspondiente certificado. Acreditado lo anterior, se expedirá la correspondiente tarjeta de asistencia.

Delegación: Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta general todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona. El procedimiento se podrá hacer constar mediante: a) Mediante la remisión en soporte papel del escrito firmado en que se confiera la representación o de la tarjeta de asistencia a la Junta debidamente cumplimentada al efecto y firmada por el accionista. La

remisión de esta documentación se podrá realizar mediante carta con acuse de recibo enviada al domicilio social de la entidad en la calle Ángel Gelán, número 2, 41013 Sevilla. b) Por medios electrónicos: El procedimiento para poder delegar la representación mediante este sistema se encuentra recogido en la página web de la sociedad (www.inmosur.com) dentro del apartado Junta general 2007 incluida dentro de los apartados información para accionistas e inversores/Gobierno corporativo. La delegación de la representación es revocable. La asistencia del accionista físicamente a la Junta supone la revocación de cualquier delegación, cualquiera que sea la fecha de ésta.

Voto a través de medios de comunicación a distancia: Los accionistas con derecho a asistencia podrán emitir su voto sobre las propuestas relativas a los puntos correspondientes al orden del día a través de: a) Mediante correspondencia postal (carta certificada con acuse de recibo enviada al domicilio social de la entidad en la calle Ángel Gelán, número 2, 41013 Sevilla) remitiendo junto con la tarjeta de asistencia emitida por la propia sociedad o por la entidad participante en Iberclear, solo para el caso de que esta no incorpore un apartado dedicado al Voto a distancia por correo postal, el formulario que podrá descargar de la página web de la sociedad www.inmosur.com. b) Mediante medios electrónicos: El procedimiento para poder emitir el voto mediante este sistema se encuentra recogido en la página web de la sociedad (www.inmosur.com) dentro del apartado Junta general 2007 incluida dentro de los apartados Información para accionistas e inversores/Gobierno corporativo.

El voto emitido por los sistemas anteriores no será válido si no se recibe por la Sociedad, al menos, cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta. El voto emitido a distancia solo podrá dejarse sin efecto en los siguientes casos. 1) Por revocación posterior y expresa efectuada por el mismo medio empleado para la emisión, y dentro del plazo establecido para esta. 2) Por asistencia a la reunión del accionista que lo hubiera emitido. 3) Por venta de las acciones cuya titularidad confiere el derecho al voto, de que tenga conocimiento la sociedad al menos cinco días antes de la fecha de la celebración de la Junta.

Complemento de convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrá solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta incluyendo uno o mas puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta. Se hace constar que de acuerdo con la experiencia de años anteriores, la celebración de la Junta se llevará a cabo posiblemente en segunda convocatoria, es decir, el día 23 de junio de 2007. De no ser así, se anunciaría en la prensa con la antelación suficiente.

Sevilla, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Liberato Mariño Domínguez.—31.514.

INMOBILIARIA DOMIÑO, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 30 de junio próximo, a las catorce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de Resultados.

Tercero.—Modificación y nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que a todos los accionistas se les enviará de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

La Guardia (Pontevedra), 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Basilio Moreira Carrero.—31.535.

INMOBILIARIA ESPLUGAS, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Gran Vía de Carlos III, 94, 3.ª planta, el día 21 de junio de 2007, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello relativo al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista, de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión.

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—Autobel, S. L., Secretaría del Consejo de Administración, representada por don Laureano Morera Bargues.—31.810.

INMOBILIARIA LAGUARDIA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 28 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de Resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que a todos los accionistas se les enviará de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Basilio Moreira Carrero.—31.701.

INMOBILIARIA POCOMACO, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, con intervención del Letrado Asesor, Don Ramón Solórzano Sáenz de Cenozo, a las doce treinta horas, del día 25 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad cerradas al 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión social.